



EEP  
FMVZ



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## CURSO DE ACTUALIZACIÓN A DISTANCIA

### PRODUCCIÓN Y SANIDAD AVÍCOLA

#### DOCUMENTO PARA POSTULANTES

#### Información general

Duración	Cinco (5) meses
Horario	Viernes 19 a 21 horas
Fecha inicio	Sábado 1 de febrero de 2025
Profesor	M.V. Norberto Matzer Enriquez
Créditos académicos	13 correspondientes a 360 hrs de formación profesional
Inversión	2 pagos de Q1250.00, inscripción y al segundo mes
Formulario de inscripción	<a href="http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/">http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/</a>
Cupo mínimo	Para impartir este curso 15 estudiantes

#### Presentación

Actualmente la avicultura en Guatemala genera aproximadamente el 2 % del PIB nacional y el 8 % del PIB agropecuario. Su impacto económico es positivo ya que genera alrededor de 20,000 empleos directos permanentes y unos 250,000 indirectos, provee la forma más económica de proteína animal para la población a través de la carne de pollo y los huevos de gallina.

La avicultura ha sido uno de esos sectores dentro de la actividad agropecuaria de gran importancia por su creciente participación en el aporte de proteína animal al mercado de la carne. Esta actividad es intensiva en mano de obra, en inversiones de infraestructura, en una red de mercadeo amplia y en empresas usualmente integradas verticalmente para competir y obtener ventajas de las economías de escala.

Los avicultores y los profesionales dedicados a este tipo de producción se han visto en la necesidad de buscar el punto de equilibrio entre lo económicamente deseable y lo biológicamente posible, con una diversidad de métodos que los han llevado a mejorar la tecnología y aumentar los rendimientos. El curso de actualización estará

contenido en módulos: Fisiología aviar como concepto base del funcionamiento de la especie *Gallus gallus*, nutrición, sanidad, manejo y estrategias relevantes tanto como para productores, jefes de granja, técnicos o comerciantes; conformados por medio de clases presenciales y virtuales, tareas, simulacros, discusión de casos, redacción de informes, talleres de trabajo, evaluaciones de cada módulo y un examen final; buscando desarrollar el pensamiento crítico ante situaciones de la producción avícola de Centro América.

El curso de Producción y Sanidad Avícola está dirigido a médicos veterinarios, zootecnistas y carreras afines y pretende formar recursos humanos con destrezas para el manejo y entendimiento correcto de granjas avícolas para lograr una mejor rentabilidad. Este curso está diseñado para estudiantes o profesionales que posean experiencia básica o avanzada en la avicultura.

### **Objetivos:**

General:

Actualizar a profesionales en conocimientos para mejorar la productividad y competitividad de las empresas avícolas.

Específicos:

1. Brindar conocimientos de los procedimientos técnicos y administrativos de granjas.
2. Introducir conocimientos sanitarios en las producciones avícolas.
3. Actualizar en las nuevas biotecnologías en temas de vacunación y manejo de producciones avícolas.

### **Perfil de Ingreso:**

Profesional graduado de las carreras de medicina veterinaria, zootecnia y carreras afines.

### **Perfil de Egreso:**

El profesional egresado del curso de actualización avicultura, egresará con un nivel de conocimiento superior y actualizado de la avicultura regional. Será capaz de vislumbrar oportunidades de negocio y tendrá las herramientas necesarias para

generar rendimientos positivos apoyado del conocimiento productivo y de sanidad adquirido en este curso.

### **Plan de estudios:**

El curso estará dividido en los siguientes módulos:

#### **MÓDULO 1. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

- a. Introducción a los sistemas de producción parte I
- b. Introducción a los sistemas de producción parte II
- c. EL uso de datos efectivos y pruebas de diagnóstico
- d. Resolución de casos

#### **MÓDULO 2. FISIOLÓGÍA AVIAR**

- e. Fisiología del sistema cardiorrespiratorio
- f. Fisiología del sistema digestivo
- g. Fisiología del sistema urogenital
- h. Resolución de casos

#### **MÓDULO 3. NUTRICIÓN AVÍCOLA**

- i. Introducción a la nutrición avícola
- j. Integridad intestinal
- k. Balance mineral y enfermedades del sistema óseo y articular
- l. Resolución de casos

#### **MÓDULO 4. SANIDAD AVÍCOLA**

- m. Métodos de aplicación de vacuna, tipos de vacuna y anticuerpos maternos
- n. Sistema inmune
- o. Control de enfermedades verticales e inmunosupresoras
- p. Resolución de casos

#### **MÓDULO 5. MANEJO AVÍCOLA**

- q. Bioseguridad, limpieza y desinfección de granjas
- r. Crianza de ponedoras, reproductoras y pollo de engorde
- s. Producción de ponedoras, reproductoras y pollo de engorde
- t. Resolución de casos

## Metodología:

Este curso de actualización estará compuesto de distintas herramientas de enseñanza entre las que podemos mencionar:

- Clases virtuales
- Discusión de artículos
- Lecturas
- Ejercicios
- Discusiones en clase
- Lluvia de ideas
- Entrega de informes
- Videoconferencias
- Proyectos individuales

## Evaluación:

Estará distribuida de la siguiente manera:

Participación en clase.....	30 pts.
Entrega de tareas.....	60 pts.
Presentaciones.....	10 pts.
<b>Total.....</b>	<b>100 pts.</b>

## Aspectos Administrativos:

### Requisitos de inscripción Escuela de Estudios de Postgrado:

1. Formulario de inscripción <http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/>
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura.  
Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **Requisitos de clausura**

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

## **Aceptación y compromiso**

### **Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 34.**

**Aceptación y compromiso.** Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos